

Ponencia 4:**CONSTRUCCIONES DE UN OFICIO EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL:
CONSIDERACIONES DESDE LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA Y EL PSICOANÁLISIS.**

Tarodo, Paula Verónica.

paulavtarodo@hotmail.com

UNLP.

Resumen

El autor del escrito se desempeña en una unidad penal del Servicio Penitenciario Bonaerense y refiere que el presente es efecto de algunas reflexiones de dicho hacer. También es docente e investigador de esta casa de estudios, marco que le ha brindado oportunidades de estudio y discusión sobre varios tópicos que desplegará.

El eje del trabajo se despliega a la luz de un caso. La cuestión central que aborda es el modo en que el psicólogo se posiciona ante la escucha de los sujetos y ante los lugares que el sistema penal le otorga. Se trata de lugares que se despliegan en instituciones del ámbito público. Coyuntura que configura una trama compleja signada por diferentes cuestiones: la función que la institución pública debe cumplir (la mayoría de los actores sostienen concepciones de las más diversas), el lugar que se otorga a los psicólogos (y las demandas que hace recaer sobre él) y por último está aquello que el psicólogo –en el acotado espacio de autonomía- puede efectivamente realizar.

Se parte de la consideración que aquello que cada psicólogo logra configurar sobre el último aspecto será consecuencia no sólo de las características institucionales (y del sistema penal en general), sino de su posición en torno a su función definido por su ética y efecto de los enfoques teóricos que adopta.

Si bien se recorren algunas aristas de la labor del psicólogo en el engranaje del sistema penal, sostiene que este sistema suele convocarlo en labores heterogéneas. Estas últimas guardan elementos en común signados por los sentidos que se otorgan a la sanción penal y al detenido. El presente entiende que tales sentidos son construcciones históricas que responden a intereses sociales más amplios (Danziger, 1979, 1984). En consecuencia, se ofrece una postura crítica que lejos de naturalizarlos, contribuye a la elucidación de su construcción y de sus transformaciones concomitantes con las transformaciones propias de los seres humanos y las sociedades a lo largo del tiempo (Smith, 1997). Con este propósito se ofrece una breve aproximación histórica crítica sobre tales sentidos zambulléndose así en la criminología focalizando en la línea crítica latinoamericana. Sobre esta línea se tomarán en cuenta los aportes de Lola Aniyar de Castro (1981; 1987), Rosa del Olmo (1976; 1979; 1992) y Eugenio Zaffaroni (1998/1989; 1996; 2012).

Se pone de manifiesto que la criminología a lo largo de su historia ha brindado diferentes explicaciones sobre la conducta delictiva. Pero se subraya que se ha mantenido constante en dos aspectos: logra consolidarse como saber válido en su contemporaneidad y se constituye como fundamento científico del control social punitivo formal. De esta característica central queda exceptuada su línea crítica.

Seguidamente, luego de presentar un caso, el escrito sostiene algunas conjeturas en función de los dichos de un sujeto que se encuentra detenido. Las mismas ofrecen una mirada compleja, atendiendo a la perspectiva de la criminología crítica pero al mismo tiempo señalando sus límites. En tales límites es por donde se realiza el ingreso de la perspectiva psicoanalítica. Se toman algunas formulaciones de Sigmund Freud (1908; 1914; 1920) y de Jacques Lacan (1956; 1957-1058; 1960; 1965; 1969-1970)

Por razones de espacio y atendiendo a la propuesta de la mesa, el escrito se estructura del siguiente modo. Primero se realiza una breve aproximación histórico crítica de la criminología focalizando el modo en que ha sido pensado el detenido y el sentido que se ha otorgado a la sanción penal. Seguidamente presenta el caso y continúa con algunas conjeturas que tienen por objeto reflexionar sobre la complejidad ante la que está inmersa la escucha y la praxis del psicólogo.

Palabras Claves: Sujeto, Psicólogo, Psicoanálisis, Criminología Crítica.

Trabajo completo

CONSTRUCCIONES DE UN OFICIO EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL: CONSIDERACIONES DESDE LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA Y EL PSICOANÁLISIS.

Introducción

Este trabajo se propone recorrer algunas aristas de la labor del psicólogo en el engranaje del sistema penal. Labores heterogéneas que guardan elementos en común signados por los sentidos que se otorgan a la sanción penal tanto como al autor de un hecho ilícito.

Nos proponemos problematizar el modo en que el psicólogo se posiciona frente a los lugares que el sistema penal le otorga: qué cuestiones orientan sus intervenciones y cuáles son los fundamentos en los que podrían basarse sus decisiones.

Consideramos que aquello que este profesional logra efectivamente realizar será consecuencia no sólo de las características institucionales (y del sistema penal en general), sino de su posición en torno a su función. El presente se detendrá en este aspecto, es decir, en el modo en que el psicólogo se posiciona allí donde es convocado tanto como en aquello donde no se lo convoca.

Los sentidos otorgados a la pena tanto como aquellos que recaen sobre el autor de un ilícito son construcciones históricas que responden a intereses sociales más amplios (Danziger, 1979, 1984). Por razones de espacio obviaremos abordar de modo explícito una aproximación histórica sobre la criminología pero la misma orientará de modo implícito nuestra escritura. Atendiendo a la propuesta de la mesa, primero vamos a realizar una aproximación a las nociones centrales de la criminología crítica, focalizando en la línea latinoamericana. Seguiremos presentando las palabras de un sujeto en tiempos que atravesaba su detención para verter sobre ellas algunas conjeturas con el objeto de reflexionar sobre los tópicos que nos propone la mesa: psicoanálisis y criminología crítica, tensiones en contextos de intervención. Finalizaremos con una suerte de visibilización de la complejidad ante la que está inmersa el oficio de psicólogo.

La pena, el delito y su autor: aproximación histórica crítica

La criminología, a lo largo de su historia, ha brindado diferentes explicaciones sobre la conducta delictiva. Se ha mantenido constante en dos aspectos: adquiere la forma de saber válido en su contemporaneidad y se constituye como fundamento científico del control social punitivo formal. Entre 1960 y 1970 surge en el marco de la **Criminología Crítica** una respuesta latinoamericana. En nuestro “margen” tenemos a uno de sus máximos exponentes: Eugenio Zaffaroni (1998/1989; 1996; 2012), también podemos considerar los aportes de un profesor de la casa, Juan Carlos Domínguez Lostaló y otros intelectuales tales como Lola Aniyar de Castro (1981; 1987) y Rosa del Olmo (1976; 1979; 1992).

Esta línea de pensamiento se inspira en ideas marxistas, considera que la conducta delictiva sólo puede ser explicada a partir del análisis del modo de producción capitalista y considera que el sistema penal opera garantizando los intereses de sectores privilegiados.

Zaffaroni (1998/1989; 2012) sostiene que el delincuente es una creación del sistema penal que interviene sobre los marginados del proceso de producción. Incluye la participación de un otro en la creación del “criminal” (con una formulación similar a la sostenida por el interaccionismo simbólico) pero también devela los procesos estructurales que operan. Sostiene que la conducta delictiva no es efecto de una libre elección sino resultado de la portación de estigmas. El hecho delictivo es pensado como efecto de un proceso de criminalización que previamente recayó sobre su autor. Tal proceso se caracteriza por producir un efecto deteriorante en los sujetos, se funda en su vulnerabilidad e invade su identidad. Este proceso no avanza de modo azaroso, recae sobre aquellos que han sido vulnerados en sus derechos desde el principio de sus vidas. Estos sectores excluidos del acceso a los derechos básicos se constituyen en blanco de las agencias no judiciales (como la policía).

Esta línea criminológica representa un giro copernicano dentro de la criminología. Quita el foco del autor, se detiene en procesos macro estructurales invisibilizados¹, explicita la ideología sobre la que se funda y sostiene como ética a los DDHH. No es casual que esta línea de pensamiento no haya logrado hegemonizar el sistema penal como otros enfoques.

En lo que hace a la labor del psicólogo, enfoques como la criminología crítica podrían conducir a otros problemas. El psicólogo tendría el saber sobre los avatares centrales que habrían precipitado a que un sujeto se constituya en blanco del sistema penal. El decir de los sujetos sería leído a partir de los sentidos que porta quien escucha. Entendemos que se corre el riesgo de poner en escena un ejercicio de poder. Cuestión que fácilmente ingresa en aquellas coordinadas pensadas por Foucault (1998/1975) bajo el par: poder-saber en el marco de su conceptualización del poder disciplinario. Por tal razón, nos preguntamos de qué modo la criminología crítica posibilita alojar lo subjetivo, la novedad, aquello que no se aviene a la explicación que se sostiene. Pensamos que los psicólogos que participan en la maquinaria penal deben estar advertidos sobre las lógicas que signaron la construcción de este sistema dado que retorna de modo feroz en lo instituido. En un sinnúmero de oportunidades –y con diferentes pedidos- serán convocados en calidad de técnicos para evaluar, asistir, tratar a los sujetos detenidos etc. En esa coyuntura no carece de importancia que la intervención se funde en una mirada histórica y estructural. A la par, deben reconocerse los límites de este enfoque dado que, en la labor clínica se corre el riesgo de obturarnos la escucha y de conducirnos a un ejercicio de poder.

Aquello que se hace oír tras las rejas

Miguel tiene 21 años de edad, lleva casi cuatro años detenido, refiere haber comenzado a robar a los 13 años.

En el momento de la entrevista se encuentra cumpliendo una condena penal prolongada (11 años). Está alojado en una Unidad Hospitalaria y se inicia el encuentro con él con el objeto de invitarlo a participar de un espacio de lecturas y escritura (se trata de un espacio que tiene por propósito alejar a los internos de la rutina del pabellón).

En el encuentro, luego de hablar sobre su estado de salud, refirió que le quedan unos cuantos años más de condena. Le pregunto por qué está detenido y refiere ser co autor del delito de robo agravado por uso de armas de fuego (en el expediente legal se caratula el delito como “robo

¹ Su tesis central se aviene sin mayores dificultades a la verificación. En países más equitativos con bajos índices de pobreza el índice de delincuencia le es proporcional (es ínfimo). Tal es el caso de los países nórdicos como Finlandia, Noruega, etc...

agravado por uso de armas de fuego con la intervención de menor de edad reiterado en cuatro oportunidades y portación ilegal de arma de fuego de uso civil”).

Cuenta que siendo menor estuvo detenido por varios delitos, el último lo habría conducido a un “enfrentamiento” con “la metropolitana”. En ese entonces logra una prisión domiciliaria sobre la que dice no haber cumplido con las condiciones. Refiere provenir de una villa, vivía con su papá, su mamá y tres hermanos, al respecto agregó “yo soy el más chico, mi hermano mayor está detenido, él como yo o yo como él”.

Le pregunto de qué manera empieza a vincularse con este tipo de hechos y dice: “Empecé de chico, me crié con gente delincuente, me crié con ellos, me gustó...nunca lastimé a nadie voy por todo o nada”. Pregunto qué sería “todo o nada” y dice: “me voy con plata, 100 mil pesos o quedo tirado en el asfalto. No iba a robar un quiosco. Éramos un grupo que andábamos secuestrando, sé que hice daño psicológico, jamás lastimé ni pegué. Sí hacía sentir miedo, ahora estoy acá”.

Seguidamente retomo sus palabras “me gustó”, y agrega: “me gusta, se siente una adrenalina...arriba de un auto, con algo en la mano (alusión al arma)... de chico que vengo acá adentro (se refiere al encierro)”

Me detengo en “adrenalina”, refiere no encontrar palabras para describir eso que se siente. Entonces le propongo que describa alguna situación donde aparece esa sensación. Empieza así “suponga que su marido está entrando el auto a su casa y luego ingresa a la casa con alguien que le apunta en la cabeza...imagine que Ud. está cenando con sus hijos y vé eso...(hace gestos en su rostro). Después los separamos, la mujer en un lugar y el hombre en otra parte de la casa. Trato de que los chicos no vean.

Después le preguntamos al marido los nombres de personas de la familia. Luego le decimos a la mujer que “tal persona” pasó la información “te vendió”. Al principio no dicen nada, sostengo la mirada y hablo tranquilo...miro fijo y hablo despacio...esa mirada de miedo es lo más... cuando dice lo que tiene... es una sensación...ahí mi cabeza se vuela, y más si me dice que tiene mucho más de lo que imaginé. Pienso en todo lo que voy a hacer con eso. Siempre tranquilo, sin gritar, hablo al oído y lo fundamental es hablar a los ojos... Casi siempre debo controlar a mis compañeros que quieren gritar o pegar, no los dejo”.

Seguidamente le pregunto por su devenir en el encierro y dijo “Acá es diferente, acá vengo cobrando, no voy bien, los pabellones no son todos iguales. Acá hay que sobrevivir. Cada uno defiende su vida y demuestra lo que sabe hacer. A veces no se puede. No es nada lindo. Las cosas pasan por algo, vine acá adentro por enviarme. Yo tenía casa, auto, moto. No me faltaba nada. Tenía plata pero quería adrenalina, es difícil bajarse, no es fácil esta vida. A la noche pienso en mi familia, mi casa... pienso en la calle, quiero una vida por delante, no pienso morir acá adentro.”

Cierro el encuentro preguntando si le interesa participar del espacio de lectura y escritura (luego de comentarle sobre el encuadre de trabajo) y dice que no, que teme ir y que frente a alguna diferencia “vaya a las piñas”.

¿Le pregunto qué pasa con la palabra? Y dice “Acá hay que resolver las cosas de otra manera”.

La posición del sujeto y su determinación: Conjeturas sobre un modo de gozar y las tramas de su posición social

En este momento del escrito se torna preciso señalar que estamos realizando este ensayo con el objeto de transmitir la incidencia de los enfoques teóricos en la posición de los psicólogos. Configuran el campo de intervención, cuestión que nos interesa destacar toda vez que somos convocados en espacios públicos.

En contextos de intervención no sólo se trata de optar/considerar/tomar marcos teóricos que nos aporta la formación sino que también se trata de tomar posición frente a los lugares que el sistema penal nos ubica (que nos realiza demandas de las más diversas).

Retomando el caso presentado quisiéramos agregar algo más. Quien conversó con Miguel solicitó colaboración al abogado para revisar su legajo; quería conocer qué se había dicho en la sentencia sobre la modalidad de robo. El abogado comentó que en la condena se consideraron tres hechos, en las tres oportunidades robó del mismo modo. El letrado agregó que siempre, luego de robar en el interior de los domicilios, Miguel se retiraba con el auto de las víctimas. La última vez lo interceptó la policía y se produjo un “tiroteo”, razón que condujo a que ingrese al sistema con varios proyectiles en su cuerpo.

Cuando Miguel habla sobre su modalidad de robo, entendemos que despliega algo más que el efecto de un proceso de criminalización. Miguel parece haber nacido en el seno de un grupo que tuvo dificultades para acceder a derechos básicos. Explícitamente dice “nacé en una Villa”, habla de su hermano detenido, de sus “detenciones de menor”, de su “enfrentamiento” con fuerzas policiales y así podemos continuar con la siniestra coyuntura que lo envuelve tanto como del proceso que continuará –por mucho tiempo más- erosionando su subjetividad.

Las cuestiones antes señaladas son posibles de sostener a modo de conjetura y siguiendo el enfoque de la línea crítica de la criminología. Pero hay algo que Miguel expresa en términos de “adrenalina”, en su decir refiere que “ya estaba empachado”, alude a que tenía varios objetos a los que aspiraba, pero algo más lo conduce a robar. Allí es donde delimitamos ciertos límites de la criminología crítica, consideramos que el psicoanálisis puede aportarnos algo.

Orientados por el psicoanálisis entendemos que aquello que bordea la “adrenalina” remite a su condición de ser hablante. La “adrenalina” parece ser ubicada en el lugar de aquello que lo impulsa, parece estar tomado por una escena que no cesa de repetir.

Freud aborda la noción de repetición en 1914 en escritos abocados a la técnica analítica, escritos donde otorga una significación especial a la noción de transferencia. Al respecto expresa “tenemos que estar preparados para que el analizado se entregue a la compulsión de repetir, que le sustituye ahora el impulso de recordar, no sólo en la relación personal con el médico, sino en todas las otras actividades y vínculos simultáneos de su vida” (Freud, S. 1993/1914:153). Freud invita a leer un modo de retorno que no sigue la lógica del recuerdo, de la rememoración, sino que aparece bajo la forma de repetición. Enfoque que nos abre la posibilidad de pensar el modo en que Miguel presenta la descripción de la escena; recordemos que comienza con “suponga que su marido está entrando el auto a su casa”. En su decir envolvía a quien escuchaba, algo de su fantasía parecía actualizarse.

Quien escuchaba no se posicionó en el registro intersubjetivo (yo-yo), sobre el relato de la escena intentó leer algo cifrado o que intentaba cifrarse. La escucha se orientó por los significantes desplegados sabiendo que no todo se reduce a lo simbólico (Lacan, J, 1988/1956; 1987/1957-1958)² y desplazando el acento de la dimensión del sentido.

El fundador del psicoanálisis, con el giro de los años 20, dijo algo más acerca de la repetición. Agudizó la connotación de la dimensión pulsional y habló de la compulsión de repetición. Inscribe a la repetición en una lógica que está por fuera de la del principio de placer pero que supone una satisfacción de otro orden. Lacan llamará goce a esa satisfacción “La repetición tiene cierta relación con lo que, de este saber, está en el límite y se llama goce” (Lacan, J; 2012/1969-1970: 13).

Si bien Miguel supuso que emitía un mensaje a su receptor, quien escuchaba entendía que en su decir era hablado. Entendía que se plasmaba una dimensión de no saber en aquello que decía. En el relato de la escena se escabullía algo que parecía bordear el terreno de la verdad subjetiva asociada a su modo de gozar. Lacan (1997/1960; 1997/1965) otorga a la verdad un estatuto diferente al del saber, la verdad es definida como un agujero en el saber.

La otra cuestión a señalar es que no apareció en el decir de Miguel, al menos en este primer encuentro, ningún registro de angustia. Poco dijo de su castración, de su fragilidad. Nada dijo de los daños en su cuerpo (producto de varios “enfrentamientos” con la policía). Lo más próximo a la dimensión fallida, lo expresó en torno a sus experiencias en el encierro.

² Nos referimos a la distinción de Real, Simbólico e Imaginario que Lacan ha trabajado a lo largo de su dilatada producción. De modo retrospectivo podemos decir que uno de los primeros esquemas que Lacan utiliza para comenzar a diferenciar los registros fue el Esquema L que presenta *En el seminario de la carta robada* (1988/1956) y retoma al año siguiente en *De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis* (1987/1957-1958).

Lo más complejo de la escucha ha sido el relato acerca de su modo de gozar, parece gozar con la mirada de terror de sus víctimas. Entendemos que delitos contra la propiedad pueden cometerse de diferentes modos. Miguel elige el “cara a cara con sus víctimas” y parece buscar esa mirada de terror. Parece posicionarse buscando la división del otro y sabiendo sobre el goce. Algo de esto también pareció actualizarse en el relato de la escena cuando identifica a quien lo estaba escuchando con el lugar de la víctima. Sabe sobre su satisfacción, si bien intenta ponerle un nombre (adrenalina), destaca su imposibilidad de nombrarla.

Entendemos que esta modalidad de goce no es pasible de ser explicada por una posición social desigual ni por un proceso de criminalización. Pero al mismo tiempo nos preguntamos de qué modo afecta su posición social en el modo en que eso se despliega. Es decir, esta modalidad de goce que sostenemos como conjetura bien puede desplegarse en otros contextos. Miguel lo canaliza a través de robos contra la propiedad.

Sobre estas cuestiones Freud expresa algunas ideas que nos permiten avanzar en la problematización que nos hemos propuesto “Quien a consecuencia de su indoblegable constitución, no pueda acompañar esa sofocación de lo pulsional, enfrentará a la sociedad como ‘criminal’, como ‘outlaw’ (fuera de ley), toda vez que su posición social y sus sobresalientes aptitudes no le permitan imponerse en calidad de grande hombre, de héroe” (Freud, S; 1993/1908: 168). Interesante es el modo en que visibiliza las valoraciones culturales tanto como la incidencia de otros factores (posición social) que llevarían a sancionar a un individuo como héroe u “outlaw”. Si bien pone de relieve las valoraciones culturales (que podrían variar) no deja de poner el foco en el factor pulsional.

Ofrecer conjeturas sobre las palabras de un sujeto detenido no sólo requiere que quien escuche recorra sus puntos ciegos: nos referimos a aquello que tanto Freud como Lacan sostienen como el análisis del analista. Entendemos que también se trata de recorrer saberes sobre el sistema en el que se está inmerso. Hay determinaciones históricas que exceden a la subjetividad de quien escucha y de quien habla (o es hablado); se trata de productos de la historia social y cultural.

Conclusión

Las conjeturas que hemos vertido sobre las palabras de Miguel de ningún modo pretenden proponerse como explicaciones pasibles de ser generalizables. De modo inverso, nos interesa que se generalice en la labor del psicólogo la escucha de lo singular sin que esto sea en desmedro de una mirada compleja. Este escrito intentó poner de manifiesto la incomodidad intelectual frente a la que está expuesta el oficio del psicólogo en contextos de intervención signados por la vulnerabilidad social. La construcción del oficio en tales contextos requiere del sostenimiento de una mirada compleja, superadora de cierta lógica disyuntiva que suele presentarse ante los

enfoques considerados: criminología crítica y psicoanálisis. Tal lógica disyuntiva podría resultar válida en contextos académicos. Los contextos de intervención e investigación (más aún si transcurren en escenarios públicos) nos confrontan con algo diferente. Con la necesidad de conocer en profundidad los aportes y los límites de los enfoques, y con el ejercicio de sostener ante un caso una mirada compleja.

No quisiéramos transmitir que de lo que se trata es poder cargar de sentidos (explicación) aquello que nos interpela; también pasa por poder sostener ante un caso³ (o coyuntura de intervención) lo no entendido y lo no conocido.

La toma de posición también incluye a los enfoques teóricos, interesante es poder delimitar – como efecto de una rigurosa operación de lectura- sus límites y potencialidades. Por lo tanto, las consideraciones vertidas líneas arriba no dejan de ser fruto de una operación de lectura nutrida de una praxis.

Nos parece muy valiosa la conformación de esta mesa ya que no sólo nos brinda la posibilidad de pensar con otros, sino también de introducir cierta interpelación a la academia en tanto es la formadora de “futuros técnicos”. Formamos parte de esta última (como docentes e investigadores), invito a la interpelación de nuestra praxis en este ámbito y la necesidad de poner en centro de la escena la complejidad inherente a nuestro oficio.

Referencias bibliográficas

- Aniyar de Castro, Lola (1981) *Conocimiento y orden social. Criminología como legitimación y criminología de la liberación*. Maracaibo: Ed. del Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia.
- Aniyar de Castro, Lola (1987) *Criminología de la liberación*. Maracaibo: Ed. del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia
- Danziger, K. (1979). The social origins of modern psychology. En A. R. Buss (ed.). *Psychology in Social Context* (pp. 27-45). New York: Irvington Publishers. [Traducción al castellano de Hugo Klappenbach (1994): Los orígenes sociales de la psicología moderna. Cát. I de Historia de la Psicología. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA.]

³ Al respecto, Carlos Escars refiere “El caso, *un* caso, para nosotros, es aquello que siempre, en parte, descompleta la teoría, que no permite que cierre del todo, que pone en cuestión la brújula (la regla) con la que nos manejamos” (2011: 156). Este autor señala el modo en que el psicoanálisis aloja lo no entendido e invita a una escritura regida por la lógica del ensayo.

- Danziger, K. (1984). Towards a conceptual framework for a critical history of psychology. *Revista de Historia de la Psicología*, 5(1/2), 99-107. [Traducción al castellano de Laura María Fernández (1996): *Hacia un marco conceptual para una historia crítica de la psicología*. Cát. I de Historia de la Psicología, Bs. As.: Facultad de Psicología, UBA.]
- Del Olmo, Rosa (1976) “*Sobre una criminología propia de América Latina*”, en *Anales Internacionales de Criminología*, 15/1/1976, París.
- Del Olmo, Rosa (1979) *Ruptura criminológica*, UCV: Ediciones de la Biblioteca.
- Del Olmo, R. (1992) *Criminología Argentina. Apuntes para su reconstrucción histórica*. Buenos Aires: Depalma.
- Escars, C. (2011) Investigación y psicoanálisis en *La trama de la interpretación*. Buenos Aires: Letra Viva
- Foucault, M. (1998/1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Freud, S (1993/1908) La moral sexual ‘cultural’ y la nerviosidad moderna En *Obras completas*, Tomo IX, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S (1993/1914) Recordar, repetir, reelaborar En *Obras completas*, Tomo XII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S (1993/1920) Más allá del principio de placer En *Obras completas*, Tomo XVIII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, J. (1988/1956) El seminario sobre *La carta robada*. En *Escritos 1* Buenos Aires: Siglo XXI
- Lacan, J. (1987/1957-1958) De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis. En *Escritos 2* Buenos Aires: Siglo XXI
- Lacan, J. (1997/1960), Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano, en *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1997/1965), La ciencia y la verdad, en *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Lacan, J. (2012/1969-1970) El reverso del psicoanálisis, Libro 17. *El seminario*. Buenos Aires: Paidós.
- Zaffaroni, E. (1996) “Violencia policial y sistema penal”. En *El caminante*, Buenos Aires.
- Zaffaroni, E (1998/1989) *En búsqueda de las penas perdidas*. Buenos Aires: Ediar
- Zaffaroni, E. (2012) *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta